



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), julio-agosto 2024,
Volumen 8, Número 4.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4

**PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DEL
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO STANFORD,
PARA FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.
AÑO 2023**

**SCIENTIFIC PRODUCTION OF THE STANFORD HIGHER
INSTITUTE OF TECHNOLOGY, TO STRENGTHEN PUBLIC
POLICIES. YEAR 2023**

Migdalia Janeth Sulbarán Brito

Instituto Superior Tecnológico Stanford, Ecuador

Roberto Carlos Oñate López

Instituto Superior Tecnológico Stanford, Ecuador

Henry Paúl Chérrez Sandoval

Instituto Superior Tecnológico Stanford, Ecuador

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5.13286

Producción Científica del Instituto Superior Tecnológico Stanford, para Fortalecer las Políticas Públicas. Año 2023

Migdalia Janeth Sulbarán Brito¹msulbaran@stanford.edu.ec<https://orcid.org/0000-0003-3304-8863>Instituto Superior Tecnológico Stanford
Ecuador**Roberto Carlos Oñate López**ronate@stanford.edu.ec<https://orcid.org/0000-0002-6288-8362>Instituto Superior Tecnológico Stanford
Ecuador**Henry Paúl Chérrez Sandoval**pcherrez@stanford.edu.ec<https://orcid.org/0009-0005-8543-9630>Instituto Superior Tecnológico Stanford
Ecuador

RESUMEN

Las instituciones de educación superior afrontan el desafío de aportar al desarrollo de la nación, con cada una de las acciones de las funciones sustantivas, esto conlleva a entender que la docencia, la vinculación con la sociedad y la investigación se concatenan en aras de fortalecer la planificación nacional. A partir de esta realidad se ha decidido realizar esta producción, cuyo objetivo es determinar el fortalecimiento de las políticas públicas a partir de la producción científica presentada por el Instituto Superior Tecnológico Stanford en el año 2023. El enfoque es cuantitativo, con diseño no experimental, carácter longitudinal, tipo descriptivo y de campo. El procedimiento llevado a cabo, partió de la presentación de los proyectos realizados por los docentes y de los artículos científicos derivados de estas producciones. Posterior a ello se efectúa el análisis de la cantidad de investigaciones presentadas, cantidad de artículos, las políticas y programas con las que se encuentran vinculados, así como la validación de las comunidades donde se ejecutaron. Los resultados, demuestran que a partir de la vinculación con la sociedad y el desarrollo de los proyectos de investigación se ha fortalecido cinco Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cinco objetivos y doce políticas del Plan Nacional, demostrando de esa manera que se fortalecen las políticas públicas a partir del accionar en la educación superior.

Palabras clave: investigación, política gubernamental, política social

¹ Autor principal.

Correspondencia: msulbaran@stanford.edu.ec

Scientific Production of the Stanford Higher Institute of Technology, to Strengthen Public Policies. Year 2023

ABSTRACT

Higher education institutions face the challenge of contributing to the development of the nation, with each of the actions of the substantive functions, this leads to understanding that teaching, links with society and research are concatenated in order to strengthen national planning. Based on this reality, it has been decided to carry out this production, whose objective is to determine the strengthening of public policies based on the scientific production presented by the Stanford University Institute in 2023. The approach is quantitative, with a non-experimental design, longitudinal, descriptive and field type. The procedure carried out began with the presentation of the projects carried out by the teachers and the scientific articles derived from these productions. After this, the analysis is carried out of the amount of research presented, the number of articles, the policies and programs with which they are linked, as well as the validation of the communities where they are executed. The results show that through the connection with society and the development of research projects, five Sustainable Development Goals, five objectives and twelve policies of the National Plan have been strengthened, thus demonstrating that public policies are strengthened. from action in higher education.

Keywords: research, government policy, social policy

Artículo recibido 15 agosto 2024

Aceptado para publicación: 10 setiembre 2024



INTRODUCCIÓN

La producción científica se ha posicionado hasta el punto de ser considerada relevante para aportar a la adquisición de conocimiento en cualquier país del mundo esta se entiende como el aporte que realizan los docentes universitarios como productores de conocimiento e investigadores. Se encuentra enmarcada en el modelo de evaluación y forma parte de los indicadores institucionales. Para ejecutarla es necesario la publicación de libros, memorias, artículos y ponencias entre otros (Barros y Turpo 2020). Generalmente los resultados obtenidos se difunden a partir de las publicaciones en revistas indizadas. Al respecto Jaramillo (2023) menciona que las más conocidas son Dialnet, Redalyc, Latindex, Scopus, Web of Science, Scielo y EBSCO. El autor también menciona que las difusiones también se desprenden de capítulos de libros, tesis doctorales, libros, memorias de congresos, informes entre otros.

De acuerdo con los datos suministrados por Simago Journal & Country Rank (2023) se ha observado que nivel mundial la investigación científica según la base de Scopus ha ido en aumento anualmente, por ejemplo, en el año 2020 se realizaron 4.631.139; mientras que en el 2021 estas alcanzaron 4.987.441 lo que representa un 7,28% de incremento respecto al año anterior; ahora bien, para el año 2022 la producción de documentos fue de 5.099.870 evidenciando un aumento de 2,25% respecto al 2021 y 9,19 respecto al 2020. En América Latina se presentó un contraste respecto a lo que sucede en el mundo ya que para el año 2020 las publicaciones fueron de 206.645 y en el año 2021 se alcanzó 219.547 producciones lo que representó un 5,9% respecto al año anterior; para el año 2022 las cifras mostraron un total de 207.428 evidenciando un retroceso de 5,5% respecto al 2021.

Al analizar los datos referidos a las publicaciones realizadas en Ecuador es relevante mencionar que en el 2020 se situó en el número 65, con 6.033 documentos; en el año 2021 el lugar 67, con 6.155 publicaciones lo que representó el 2,2%. En 2022 se posicionó en el puesto 66 con 6.560 publicaciones en la base de Scopus, con un crecimiento de 1,8%, lo que implica un bajo incremento de las producciones científicas en el país (Simago Journal & Country Rank 2023). Ahora bien, considerando que la investigación científica es un aspecto primordial en las instituciones superiores, es necesario mencionar que en la actualidad se busca promover este aspecto a nivel institucional e incluso político. De manera específica, se presenta la realidad del Instituto Superior Universitario Stanford, en relación con las producciones científicas, específicamente las publicaciones de artículos, productos de un



acompañamiento permanente y la revisión sistemática evidenciada en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), cuyos indicadores han sido cubiertos al 100%, dado el compromiso de los docentes en aportar soluciones y estudios que contribuyan con la calidad de la educación en el país y en la institución. Es así como durante el año 2023 se publicaron 33 artículos y para este año se han proyectado publicaciones, que incluyen al profesorado y a los estudiantes, quienes acompañados por docentes son partes del semillero de investigación institucional.

Evidentemente, esto ha conllevado un proceso de capacitaciones y mejoras continuas en el quehacer docente, especialmente en el área de investigación, donde a partir de un análisis crítico se pudieron detectar necesidades que fueron divididas en cursos básicos que incluyeron aulas virtuales, gestión de la docencia e investigación, manejo de paquetes informáticos básicos y cursos especiales tales como: gestión y administración pública, formulación y ejercicio de proyectos de investigación, metodología de la investigación, procesos de certificación, manejo de paquetes de software avanzado, tecnología de la información y comunicación (TIC), publicación de artículos científicos y la innovación en la educación superior.

Las acciones de capacitación propuestas, fortalecen la praxis docente en la educación superior, concordando con lo mencionado por Rosales (2023) quien refiere la necesidad de capacitar a individuos y profesionales mediante el cultivo de habilidades que contribuyan al fortalecimiento de comunidades democráticas, asegurando una preparación adecuada para abordar las exigencias y desafíos inherentes a una sociedad en constante transformación. Es claro que las nociones de relevancia y compromiso social han ido experimentando transformaciones significativas en los últimos años, esto incluye las investigaciones científicas como acción que ayuda a ofrecer respuestas inmediatas, a objetivos y metas establecidas en planes de desarrollos de distintos niveles.

Conviene mencionar que el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior [CACES], (2021) ha establecido en el modelo de evaluación externa para el año 2024 indicadores que miden la producción de los proyectos de I+D los criterios de comprobación se basan en evidencias de las producciones realizadas tanto por los docentes como por los estudiantes (acompañados de los profesores). También es importante destacar, que se busca un impacto en la solución a problemas de índole social, tecnológica o cognitiva.

Se agrega además que, a partir de ella se pueden evaluar aspectos relacionados con la calidad educativa, vinculación con las comunidades y perfeccionamiento de la práctica profesional de los docentes. De manera que la investigación debe ser concebida como un hecho de múltiples aristas que debe rendir los frutos pertinentes a la institución, academia y sociedad. Esto se confirma al revisar el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 (2021), p.71) en el objetivo 7: donde se plantea desarrollar el potencial de la ciudadanía y respaldar una educación innovadora, inclusiva y de alta calidad en todos los grado y la política 7.4 donde se expresa lo siguiente “Fortalecer el sistema de educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia: promoviendo la investigación de alto impacto”. Esta política a su vez desprende los lineamientos territoriales, en este caso el G9. Donde se señala “promover la investigación científica y la transferencia de conocimiento que permitan la generación de oportunidades de empleo en función de potenciar el territorio”

Al revisar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial [PDOT] de Chimborazo (2020) en el componente sociocultural “Contribuir a la reducción de los niveles de desigualdad, inequidad y exclusión para el ejercicio, goce y exigibilidad de los derechos sociales y de protección” objetivo estratégico 4: “Promover la investigación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica para garantizar el control social respecto al cumplimiento de la política pública” también se plantea la necesidad de incrementar la investigación científica, buscando el bien común. De manera, que resulta necesario, mantener un compromiso permanente c, academia y la sociedad para apoyar en la solución de algunas situaciones abordables desde las instituciones de educación superior (IES).

En esta producción, se parte de una realidad que permea diferentes sectores y que se vincula directamente con la investigación y el desarrollo (I+D) por ello es relevante mencionar que de acuerdo con el Manual de Frascati, es necesario comprender a fondo cómo la investigación y el desarrollo contribuyen al desarrollo económico y cómo pueden informar sobre la formulación de políticas, se puede establecer una conexión más clara entre los datos obtenidos a través de la investigación y su aplicación en el diseño de políticas económicas efectivas. Esto implica entender cómo la inversión en I+D puede impulsar la innovación, mejorar la productividad y el crecimiento económico, y cómo estas implicaciones pueden ser traducidas en medidas políticas concretas para promover un entorno favorable

a la investigación, la innovación y el desarrollo económico sostenible (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OECD] 2015).

De este modo, la investigación científica constituye un punto de apalancamiento para cumplir algunas políticas públicas, especialmente las que son de prevención, esto para el caso de los institutos universitarios. Es necesario referir que, según la OCDE (2015) el hito histórico muestra, que los avances investigativos y desarrollo (I+D) han dejado huellas palpables en la vida de las personas, las sociedades y el medio ambiente. Esta realidad ha generado un interés continuo entre los expertos en políticas y los líderes para decidir, entender y documentar los recursos humanos y financieros que desde diferentes naciones, regiones, instituciones y empresas dedican a estas actividades. Esto es fundamental como punto de partida para orientar estos recursos hacia metas y objetivos definidos.

Este engranaje que vincula la investigación de I+D y los principales responsables de los gobiernos territoriales, locales y comunitarios, debe gestionarse desde la planificación ordenada, para ello se estima que hay considerar en primer lugar los tiempos, que en muchas ocasiones son limitantes para la ejecución de proyectos, así como los recursos económicos, en relación con este último aspecto Morillo, (2023) determinó que Ecuador invierte menos en ciencia y tecnología que otros países latinoamericanos, con solo el 0.16% de su PIB destinado a ello frente al promedio regional del 0.89%. En 2017, esta cifra aumentó ligeramente a 0.23%, pero aún estaba por debajo de países como México, que dedicaba el 0.54% de su PIB a investigación.

La cantidad de investigadores en proporción a su población es menor que el promedio regional. La mayoría de estos investigadores trabajan en instituciones de educación superior. La disminución del financiamiento estatal obligaba a estas instituciones a optimizar sus recursos para mantener la eficiencia y calidad sus procesos.

Siguiendo el orden que debe darse desde las IES, hacia las comunidades, es necesario direccionarlas hacia el departamento de vinculación con la sociedad, darle a conocer las líneas y programas con las que se acciona, exponer las necesidades inmediatas de atención o de formación, en correspondencia con el alcance institucional y la política a abordar. Lo demás debería ser formular a la institución la solicitud de atención e iniciar el proceso, que además debe llevar un seguimiento permanente.

En torno a las políticas públicas (PP) Torres y Amancha, (2023) señalaron que la política es un concepto amplio que abarca la organización y el gobierno de la sociedad, así como la actividad humana relacionada con el diálogo, el consenso, los acuerdos y los debates de ideas en la esfera pública, con el objetivo de promover el bienestar común y la convivencia democrática.

De acuerdo con lo expuesto por Ordoñez (2024) las PP son entendidas como aquellos problemas o riesgos existentes sobre los que algunos grupos organizados logran el establecimiento de una agenda, para que posteriormente se tomen algunas decisiones que permitan la solución requerida. Este autor también hace énfasis en la necesidad de aplicar procesos investigativos y científicos para el diseño de las PP donde es imprescindible considerar los detalles definiciones y validación de la situación, plantear algunos criterios que permitan las tomas de decisiones, identificar posibles alternativas de solución, evaluarlas, recomendar o implementar la solución más operativa, planificar esa implementación, monitorear la política implementada y evaluar el impacto. Esto debería estar a cargo de un analista o investigador de PP como un punto relevante se insiste en los valores que deben poseer aquellas personas que se dedican al análisis de las PP dado que debe existir compromiso con la sociedad.

Partiendo de lo expuesto en el párrafo anterior, se considera que deben fusionarse tanto las políticas públicas establecidas en diferentes niveles como la investigación de I+D a fin de garantizar el mayor beneficio y atención a las comunidades, en especial sectores prioritarios, donde en algunos casos resulta esencial partir de acciones preventivas.

Antes de avanzar es necesario mencionar que la Constitución de la República del Ecuador (2008) fija pautas claras relacionadas con el desarrollo investigativo para ello se plantea en los artículos 262, 350 y 387 que, El sistema de educación superior tiene como meta formar profesionales con una visión científica y humanista, fomentando la investigación, la innovación y la difusión del conocimiento y la cultura para abordar los desafíos nacionales conforme a los objetivos de desarrollo. Los gobiernos regionales autónomos tienen la responsabilidad exclusiva de establecer políticas para la investigación, innovación y transferencia tecnológica, alineadas con la planificación nacional. Además, el Estado debe promover la generación de conocimiento, apoyar la investigación científica y tecnológica, valorar los saberes ancestrales y garantizar el acceso y uso ético de los avances tecnológicos y científicos. También debe proteger la libertad de creación e investigación, respetando la ética, la naturaleza y los

conocimientos tradicionales, y reconocer formalmente a los investigadores según la legislación vigente. En el mismo orden vale destacar que la Ley Orgánica de educación superior (2010) en los artículos 13 y 8 establece que, la educación superior tiene como objetivos esenciales contribuir al desarrollo del pensamiento global, la producción científica, las artes y la cultura, así como fomentar la innovación tecnológica y las transferencias de conocimiento. Además, busca preservar y enriquecer los saberes ancestrales y la cultura nacional, mediante programas de investigación científica, tecnológica y pedagógica que promuevan el cuidado ambiental y el desarrollo sostenible. El sistema educativo superior también se enfoca en asegurar el acceso equitativo a una educación de calidad, promoviendo la excelencia académica a través de la enseñanza, la investigación y la interacción con la sociedad. Para ello debe formar profesionales y académicos éticos, solidarios y comprometidos con la sociedad, capacitados para aplicar conocimientos científicos y promover la cultura y el arte. Se fomenta la colaboración internacional y el análisis de problemas globales, así como la preservación y promoción de las lenguas, culturas y saberes ancestrales dentro del marco de la interculturalidad.

En otro orden de ideas, se menciona que este estudio es relevante dado que potencia desde la acción algunos aspectos, tal y como lo establece Pereyra (2022) con la única intención de demostrar la importancia de la investigación, además se considera necesario exponer dos puntos claves el primero es el práctico, ya que facilita el accionar desde la institución hacia las comunidades y viceversa. En lo social, se abre un abanico que facilita ofrecer apoyo a los sectores sociales prioritarios.

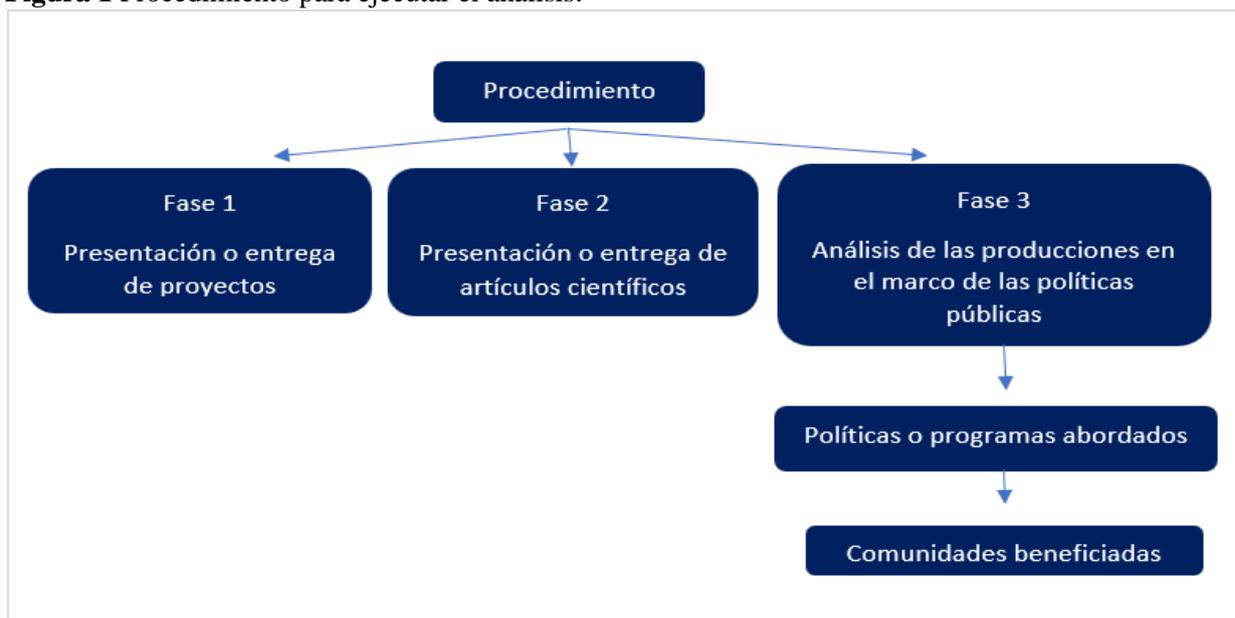
Antes de finalizar, se plantea la siguiente interrogante ¿De qué manera la producción científica realizada en el Instituto Superior Tecnológico Stanford (ISTS) en el año 2023 fortalece las políticas públicas?, que a su vez deriva el objetivo de este estudio que es determinar el fortalecimiento de las políticas públicas a partir de la producción científica presentada por el ISTS en el año 2023. Para dar respuesta a estos planteamientos, se presenta el marco metodológico, que sigue a continuación.

METODOLOGÍA

El enfoque es cuantitativo, de acuerdo con lo expresado por Pereyra (2022) quien señaló que este utiliza la estadística para demostrar incidencias o frecuencias de un fenómeno. En este caso se recurre a ello para poder ejecutar el análisis pertinente.

De acuerdo con lo mencionado por el mismo autor el diseño es no experimental, dado que no se manipularán las variables planteadas que para este caso son producción científica y políticas públicas. De ellas, se hará la descripción de acuerdo, en el entorno donde surgieron. El carácter longitudinal, se adquiere por la forma como se ha obtenido la información. Para este estudio se han considerado diferentes momentos de acción el primero en la ejecución de los proyectos y el segundo en la producción científica. En lo relativo al tipo, el proceso de desarrolla en el mismo lugar del fenómeno, y lo descriptivo, permitirá entender la forma en que se confluyen la investigación y las políticas públicas. El procedimiento llevado a cabo, partió de la presentación de los proyectos realizados por los docentes y de los artículos científicos derivados de estas producciones. Posterior a ello se efectúa el análisis de la cantidad de investigaciones presentadas, cantidad de artículos, las políticas o programas con las que se encuentran vinculados y comunidades donde se ejecutaron. La figura 1 muestra cada fase cumplida.

Figura 1 Procedimiento para ejecutar el análisis.



Nota: Datos obtenidos del departamento de investigación del ISTS (2023).

Fase 1 presentación o entrega de proyectos I+D, en el marco de la planificación semestral y de acuerdo con las fechas estipuladas para el año 2023 se realizaron y entregaron un total de 33 proyectos de investigación aplicada.

Fase 2 presentación o entrega de artículos científicos, una vez se cerró la fase 1, se prosiguió con la presentación de las producciones científicas realizadas por los docentes.

Fase 3 análisis de las producciones en el marco de las políticas públicas, para un mejor entendimiento de esta fase es necesario mencionar que en el ISTS actualmente se llevan a cabo convenios que dan paso a los programas, cada uno vinculado con una línea de investigación (ver figura 2).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se presentarán los principales resultados y la discusión de esta investigación. En cuanto a los resultados: se muestra la entrega de proyectos durante el año 2023 en ambos períodos.

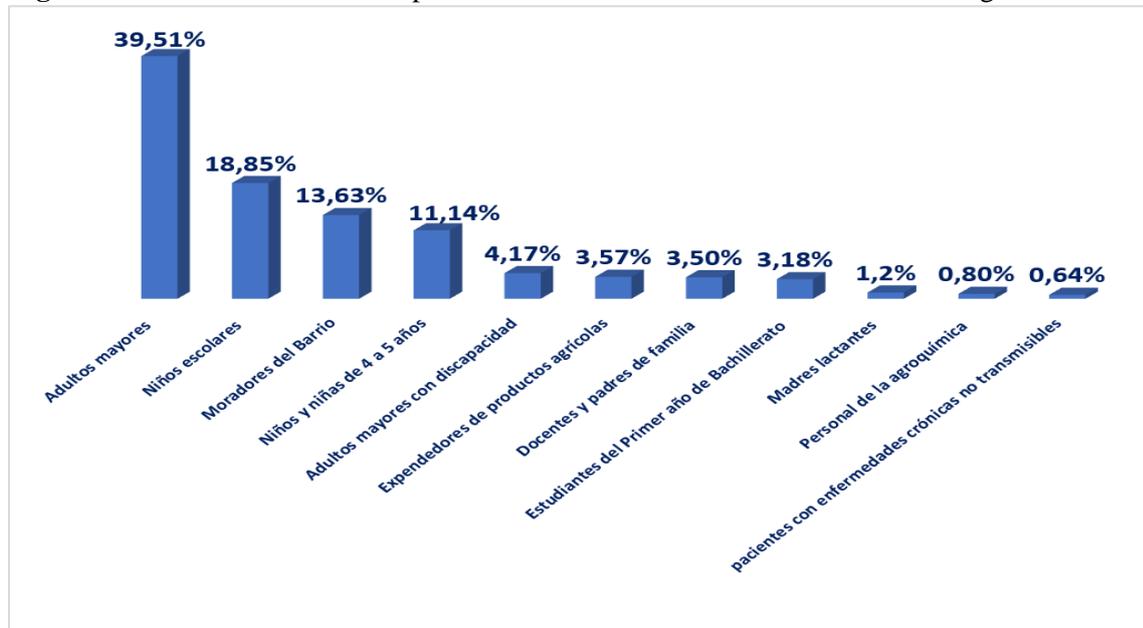
Tabla 1 Entrega de proyectos durante el Año 2023

Total, de Proyectos	
Semestre I	Semestre II
18	15
Total	
33	

Nota: Datos obtenidos del departamento de investigación ISTS (2023).

La tabla 1 muestra que durante el semestre I-2023, se entregaron un total de 18 proyectos de I+D y para el siguiente período se alcanzó un total de 15, de manera que la entrega general fue de 33 proyectos.

Figura 2 Personas beneficiadas a partir de la vinculación con la sociedad e investigación.



Nota: Datos obtenidos del departamento de investigación ISTS (2023).

La figura 2 muestra el porcentaje de beneficiarios de los proyectos ejecutados cabe destacar que fueron un total de 1684 personas.

Figura 3 Programas que se desarrollan en el ISTS.

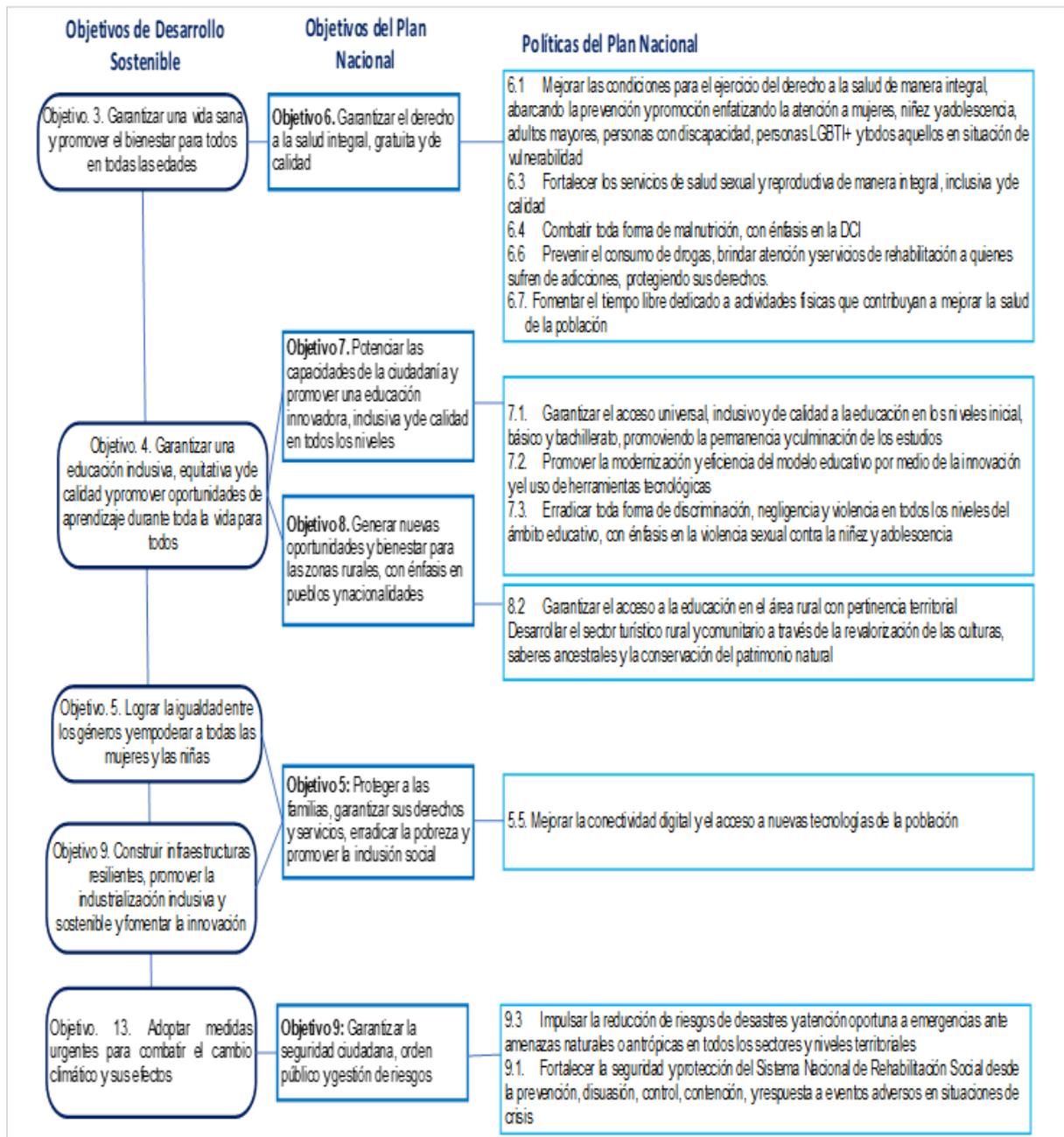


Nota: Datos obtenidos del departamento de investigación del ISTS (2023).

La figura 3 muestra la cantidad de programas que se llevan a cabo en el ISTS. Es relevante mencionar que, también se validaron las políticas que se estaba fortaleciendo a partir de la ejecución de la investigación.

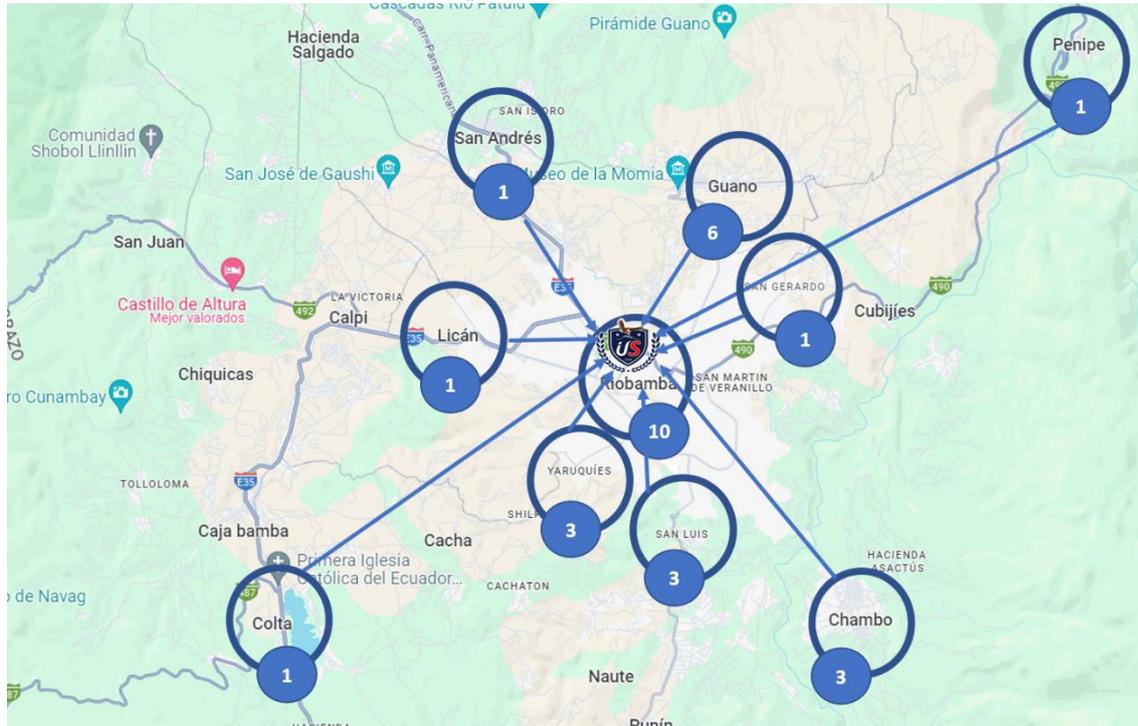
Finalmente, se elaboró un mapa para visualizar las comunidades donde se ejecutaron los proyectos de vinculación que dieron paso al resto de la producción científica (ver figura 4).

Figura 4 ODS, Objetivos del Plan Nacional y Políticas del Plan Nacional a las que se Tributan desde el ISTS



Fuente: Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2015); Semplades (2021)

Figura 5 Comunidades beneficiadas a partir de la vinculación con la sociedad e investigación.



Nota: Datos obtenidos del departamento de Vinculación del ISTS (2023).

La figura 5 muestra las comunidades que han sido beneficiadas por la ejecución de proyectos de vinculación que posteriormente han dado paso a la investigación y producción científica.

DISCUSIÓN

La discusión parte de la interrogante, que busca analizar de qué manera la producción científica realizada en el ISTS en el año 2023 fortalece las políticas públicas, como un punto de reflexión hacia el quehacer investigativo del docente. La entrega de los proyectos ejecutados en el ISTS, muestran la capacidad de dar respuesta a las necesidades sociales, lo que concuerda con el planteamiento realizado por De la Cruz (2023) quien sostiene que la infraestructura de investigación, como laboratorios, centros de investigación y universidades, produce conocimientos avanzados y descubrimientos. Este conocimiento puede aplicarse para resolver problemas sociales, mejorar tecnologías y fomentar el progreso en campos como la medicina, la ingeniería, las ciencias sociales, entre otras. Por ejemplo, nuevas medicinas desarrolladas en estos centros pueden mejorar la salud pública, mientras que innovaciones tecnológicas pueden transformar industrias enteras.

Al revisar la cantidad de proyectos entregados se puede señalar que los resultados van a depender en gran manera del compromiso docente, esto no difiere del siguiente planteamiento donde se señala que

tanto para la realización de las investigaciones como para su publicación y difusión. En torno a ello es preciso formar equipos académicos y/o grupos de investigación que simultáneamente dirijan sus estudios disciplinarios (o multidisciplinarios) hacia enfoques transdisciplinarios. Además, establecer redes de investigación con otros equipos académicos de distintas instituciones de educación superior y organizaciones no gubernamentales, interesadas en abordar fenómenos sociales y naturales emergentes (Rodríguez y Martínez 2024). Lo que sugiere la necesidad de establecer nuevas formas de interacción que faciliten la gobernanza institucional (Garzón 2023).

Otro aspecto relevante al llevar a cabo acciones desde la investigación y vinculación con la sociedad es considerar el porcentaje de beneficiarios de los proyectos ejecutados, para lo que se requiere articular y entender que se tributa a los planes de desarrollo, como por ejemplo los ODS, el plan nacional, el PDOT y el institucional (Organización de las Naciones Unidas 2023); (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura [UNESCO] 2022); (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura [UNESCO] 2017); (Organización de las Naciones Unidas [ONU] 2018); (Naciones Unidas 2015).

De acuerdo con estas normas, las instituciones de educación superior tienen la responsabilidad de interactuar con la sociedad como parte de un proceso educativo. Esto implica que las carreras se vinculen con la comunidad, especialmente en áreas rurales o urbanas marginales. Así, se asegura una formación integral para los estudiantes que, mediante la transferencia de conocimientos compartidos, beneficia a la comunidad de forma directa e indirecta y promueve procesos de transformación social. De manera que uno de los roles de las IES es procurar el bienestar colectivo de la sociedad. En este contexto, Carvajal et al. (2020) coinciden en manifestar que las universidades ecuatorianas y sus programas de educación tributaria emergen como un componente de su responsabilidad social. Esto significa que deben ser conscientes de que la importancia de su labor será medida por su verdadero compromiso con la sociedad, dando prioridad ética al fortalecimiento de los sectores más vulnerables. En el ISTS, se llevan a cabo 16 programas que buscan dar respuesta a problemas reales presentes en las comunidades y donde se evidencia atención a grupos prioritarios, estos se dan a conocer de manera constante a las comunidades, para integrarlas a la acción de la vinculación con la sociedad y la investigación, lo que concuerda con lo expuesto por Travieso y Ríos (2020) cuando mencionan que se



debe proporcionar información sobre el progreso, las actividades realizadas, los ajustes o cambios en la planificación. Tal documentación permite un seguimiento adecuado del proyecto, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos.

CONCLUSIONES

El objetivo planteado fue determinar el fortalecimiento de las políticas públicas a partir de la producción científica presentada por el ISTS en el año 2023. En función de ello se concluye que los proyectos ejecutados demuestran las capacidades institucionales de dar respuesta a algunas necesidades sociales. Se han establecido diversas formas de integración, así como convenios para poder ejecutar la vinculación con la sociedad buscando beneficiar a la mayor cantidad de personas posibles.

En el ISTS, se llevan a cabo 16 programas que han dado respuestas que impactan directamente en las comunidades abordadas y que al ser analizadas contribuyen al fortalecimiento de la política pública. En este caso se mencionan cinco ODS, cinco objetivos y doce políticas del Plan Nacional, demostrando de esa manera que se fortalecen las políticas públicas a partir del accionar en la educación superior.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Asamblea General. «Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449.» 20 de octubre de 2008.

Asamblea Nacional. «Ley Orgánica de Educación Superior (Registro Oficial Suplemento 298).» 12 de octubre de 2010.

Barros, Carlos, y Osbaldo Turpo. «La formación en investigación y su incidencia en la producción científica del profesorado de educación de una universidad pública del Ecuador.» Publicaciones. Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla 50, nº 2 (2020): 167-185.

Carvajal, Ana, yesenia Escobar, y María Moreira. «Fomento de la tribitación desde la vinculación con la sociedad. caso UNEMI.» Revista Científica Universitaria 9, nº 1 (2020): 1-14.

Consejo de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior [CACES]. Modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos. CACES, 2021.



Coordinación de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial. Cordinación de Planificación Territorial, 2020.

De la Cruz, Eduard. Análisis costo beneficio de la investigación científica y desarrollo experimental (I+D) en Mexico, caso Cinvestav. [Tesis Doctoral, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del instituto Politécnico Nacional], Repositorio CIEAIPN, 2023.

Garzón, esteban. «Gobierno y desempeño institucional en las IES: caso de la Universidad de Santander.» Económicas 44, n° 1 (2023): 203-228.

Jaramillo, Bladimir. «Relación entre publicaciones científicas vs. gastos en investigación y desarrollo (I+D).» Ciencias sociales y económicas 7, n° 2 (2023): 58-66.

Morillo, Estefanía. «Incremento presupuestario para la investigación en instituciones de educación superior del Ecuador: Instituto de ninvestigación multidisciplinario. Instituto geofísico de la esculea Politécnica Nacional -IG-EPN.» Institucional, Pontificia Católica Universidad del Ecuador, 2023, 1-29.

Naciones Unidas . La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. 25 de septiembre de 2015. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>.

Ordoñez, Gonzalo. Manual de Análisis y Diseño de Políticas Públicas. 2°. Universidad del Externado Colombia, 2024.

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. Cumplimiento de la Agenda 2030 debe ser política de Estado, afirman autoridades de los países de América Latina y el Caribe. 2018. <https://foroalc2030.cepal.org/2018/es/noticias/cumplimiento-la-agenda-2030-debe-ser-politica-estado-afirman-autoridades-paises-america>.

—. Objetivos de Desarrollo Sostenible. 25 de septiembre de 2015. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.

Organización de las Naciones Unidas. Informe de los objetivos de desarrollo sostenible 2023: Esdición especial. Por un plan de rescate para las personas y el planeta. Institucional, ONU, 2023, 1-80.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. «Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible objetivos de aprendizaj.» Institucional, 2017, 1-68.



- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura [UNESCO]. La contribución de instituciones educativas superior a los ODS. 31 de enero de 2022. <https://www.iesalc.unesco.org/la-contribucion-de-las-instituciones-de-educacion-superior-a-los-ods/>.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OECD]. Manual de Frascati 2015. Guía para la recopilación y presentación de información sobre la investigación y el desarrollo experimental. Institucional, MIC, 2015, 1- 447.
- Pereyra, Luis. Metodología de la Investigación. 1°. Klik soluciones educativas, 2022.
- Rodríguez, Arlet, y Anabel Martínez. Resonancias. 1°. CENIT, 2024.
- Rosales, Marco. «Pertinencia y responsabilidad social de las instituciones de educación superior en el Ecuador, una revisión documental sistemática.» RECIHYS Revista Científica de Ciencias Humanas y Sociales 1, nº 1 (2023): 1-8.
- Semplades. "Plan Nacional de Desarrollo "Plan de creación de oportunidades"." Quito, 2021.
- Simago Journal & Country Rank. Simago Journal & Country Rank. 30 de abril de 2023. <https://www.scimagojr.com/countryrank.php?year=2022>.
- Torres, anabel, y Linda Amancha. «Estructuración y eficacia de las políticas públicas de inclusión social en gobiernos parroquiales del Ecuador.» Axioma 1, nº 28 (2023): 60-67.
- Travieso, Cripúslo, y Ana Ríos. «Análisis de los proyectos de investigación sobre Información y Documentación del Programa estatal de I+ D+ i orientada a los retos de la sociedad.» Profesional de la información/Information Professional 29, nº 4 (2020): 1-19.
- Universidad Técnica de Machala. Líneas de Investigación . 20 de julio de 2023. <https://investigacion.utmachala.edu.ec/portal/lineas-de-investigacion/>.